



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2012

RES. H. N° 0696-12

EXPTE. N° 4.314/11.-

VISTO:

La Res H. N° 160/12, que fija el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **Semántica y Pragmática**, de la Carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana María Fernández Lávaque, miembro titular del Jurado, solicita postergación de fecha de constitución del Jurado, por razones laborales;

Que las modificaciones de fecha y horarios cuenta con el aval de Decanato de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO lo resuelto por Res. H. N° 160/12, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- FIJAR un nuevo cronograma de actos para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **Semántica y Pragmática**, de la Carrera de Letras (Plan 2000, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMA 11 DE JUNIO DE 2012 – 11,00 HS.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO 13 DE JUNIO DE 2012 – 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN 13 DE JUNIO DE 2012 – 11,00 HS.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa